

CIRCULAR No. 0034

DE : SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA : DIRECTIVOS DOCENTES Y COORDINADORES DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA

FECHA : 18 MAR. 2016

Con el objetivo de dar cumplimiento al cronograma establecido en la Resolución No. 003171 del 23 de diciembre de 2015, por medio de la cual se establecen las directrices, criterios y procedimientos del Proceso de Gestión de la Cobertura para garantizar el goce efectivo del derecho a la educación; Se insta a los Coordinadores de Educación de los 15 Municipios no Certificados del Departamento, a coordinar con los Directivos Docentes de los respectivos Municipios la consolidación de la información requerida en el formato anexo a esta circular. Igualmente se informa que el tiempo considerado para la entrega de la información vence el día 29 de abril del 2016.

Cordialmente,


FENER DE LOS RÍOS BARRERA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Jaime Andrés Vargas Rojas
Jefe de la Oficina de Planeación

Proyectó: Emerson Uribe Silva
Profesional Universitario Oficina Planeación.